

23 ENE 2015

Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones, para la vigencia fiscal del año 2015 del Tecnológico de Antioquia I.U.

**EL RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA**

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 23, literal d) del Acuerdo 03 de octubre 07 de 2014 , Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y

**CONSIDERANDO:**

1. Que previas reuniones con las dependencias de la institución universitaria, se identificaron las necesidades de los bienes y servicios requeridos para el funcionamiento institucional del año 2015 y se consolidó la información en el plan anual de adquisiciones.
2. Que el Tecnológico de Antioquia IU requiere iniciar la ejecución del plan anual de adquisiciones para la presente vigencia fiscal.
3. Que al plan anual de adquisiciones se le asignaron los recursos correspondientes, de acuerdo al presupuesto aprobado para la presente vigencia fiscal mediante ordenanza departamental No. 059 del 12 de diciembre de 2014.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el plan anual de adquisiciones del Tecnológico de Antioquia, institución universitaria para la vigencia 2015 en la suma de Diecinueve mil doscientos dieciséis millones \$19.216.000.000.

**ARTICULO SEGUNDO:** La suma anterior se distribuirá de la siguiente manera:

Descripción	Valor total estimado
Litografía impresos corporativos e imagen corporativa	\$ 987.000.000
Litografía publicaciones Académicas	\$ 120.000.000
Publicidad en medios	\$ 300.000.000
Actualización de licencias de software	\$ 55.000.000
Insumos y reactivos químicos laboratorio	\$ 314.000.000
Equipos Audio visuales	\$ 120.000.000
libros	\$ 300.000.000
revistas, periódicos y bases de datos	\$ 231.000.000
Recolección de Residuos	\$ 8.000.000
Vestuario para grupos musicales y artísticos	\$ 34.000.000
Servicio de salud(medicina general, odontología y enfermería)	\$ 120.000.000
Medicamentos y equipos menores	\$ 25.000.000
Adquisición de instrumentos musicales	\$ 25.000.000
Dotación brigada de emergencias	\$ 17.000.000
Capacitación anual general	\$ 511.000.000
Fondo alimentario	\$ 340.000.000
Uniformes e implementos deportivos	\$ 30.000.000
Accesorios de Música	\$ 5.000.000
Servicio de citologías estudiantil	\$ 3.150.000
Prestar el servicio de seguridad	\$ 500.000.000
Prestar el servicio de aseo en la institución	\$ 500.000.000
Servicio transporte terrestre	\$ 300.000.000
Servicio tiquetes aéreo	\$ 350.000.000
Suministro de alimentos reuniones institucionales	\$ 150.000.000
Servicio de fotocopias y conexos	\$ 40.000.000
Ferretería	\$ 350.000.000
Suministro de elementos de papelería y útiles de oficina	\$ 170.000.000

Dotación de mobiliario para oficinas, aulas de clases y laboratorios	\$ 400.000.000
Material vegetal e insumos	\$ 80.000.000
Correo y mensajería	\$ 10.000.000
Custodia y almacenaje del archivo central	\$ 45.000.000
Hospedaje	\$ 120.000.000
Servicio para la Re manufactura de tóner para impresoras	\$ 15.000.000
Suministro de cafetería - Rectoría	\$ 6.000.000
Seguros institucionales	\$ 130.000.000
Compra de Hornos microondas	\$ 2.000.000
Contrato de Logistica	\$ 250.000.000
servicio de televisión	\$ 26.500.000
compra de impresoras y escáner	\$ 16.500.000
servicio de combustible	\$ 17.500.000
Adquisición de repuestos para computadores	\$ 17.000.000
Servicios de optometría	\$ 4.200.000
Licenciamiento del software de Microsoft por Campus Agreement	\$ 60.000.000
Internet RUANA RENATA	\$ 60.000.000
Adquisición de computadores	\$ 400.000.000
Mantenimiento del Sistema de Información Académico SAI	\$ 120.000.000
Sistema de información integral o inteligencia de negocios	\$ 150.000.000
Cableado de Nuevas Salas de Sistemas, Salones de Clase y FO de interconexión entre Edificios	\$ 700.000.000
Reestructuración red corporativa	\$ 700.000.000
mantenimiento del Aire de precisión	\$ 16.000.000
aire acondicionado centralizado sistemas y reorganización de salas de sistemas	\$ 180.000.000
Mantenimiento de las luminarias de la institución	\$ 50.000.000
Software de gestión Documental	\$ 120.000.000
Renovación de certificados Digitales	\$ 3.000.000
Mantenimiento del sistema xenco	\$ 55.650.000
Identificación del riesgo sicosocial	\$ 10.500.000
Dotación para el convenios	\$ 73.500.000
Construcción y adecuación dela planta física	\$ 8.000.000.000

Descripción	Valor total estimado
Interventoría construcción	\$ 1.236.000.000
Diseños estructurales y arquitectónicos	\$ 226.000.000
Adquisición de lámparas miniaba para el sendero peatonal	\$ 10.500.000

**ARTÍCULO TERCERO:** Los miembros del comité de compras después de analizadas y revisadas las necesidades de las diferentes áreas con respecto a los rubros presupuestales, recomiendan al rector la aprobación y adopción del Plan anual de adquisiciones para la vigencia 2015, el cual se publicara en el sitio web institucional y en la página web del SECOP, acogiendo el formato establecido por Colombia compra eficiente.

**ARTÍCULO CUARTO:** Las modificaciones y adiciones al plan anual de adquisiciones las adoptara el representante legal previa recomendación del comité de compras.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, 23 ENE 2015

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



LORENZO PORTOCARRERO SIERRA  
Rector